



## **PROTOCOLO DE INGRESO AL CLUB**

### **COVID - 19**

Con el objeto de que nuestros Socios puedan volver a utilizar el Club en forma segura cuando la autoridad así lo disponga, hemos elaborado una serie de recomendaciones y estrictas medidas enfocadas en el distanciamiento social cuyo principal objetivo es minimizar las posibilidades de contagios entre nuestros Socios, visitas y colaboradores. Todas las medidas que a continuación se detallan tienen carácter de obligatorias y deben ser cumplidas sin excepción alguna.

### **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Todo Socio que ingrese al Club acepta este y todos los protocolos de cada uno de los recintos donde se realizarán actividades deportivas y recreativas y se compromete a aplicarlos en todo momento.**

**El incumplimiento de las normas establecidas en los protocolos del Club será sancionado por el Directorio en base a la gravedad de la infracción. Se ha definido establecer que las sanciones irán desde una suspensión de 15 días de ingreso al Club.**

**El cumplimiento de todas las normas será fiscalizado por los colaboradores del Club quienes actuarán como ministros de fe.**

**A toda persona que ingrese al Club le será controlada su temperatura. En caso de presentar fiebre sobre 37,8° se le prohibirá el acceso.**

Al mismo tiempo, si en los últimos 14 días usted ha presentado síntomas como fiebre sobre 37,8°, dolor de cabeza, tos seca u otro síntoma asociado al coronavirus establecido por el Ministerio de Salud, o ha estado en contacto con alguien que tiene o tuvo Covid19, su acceso al Club le será denegado. En caso de que presente los síntomas anteriormente descritos durante su permanencia o después de haber concurrido al Club, es obligatorio avisar inmediatamente al teléfono +56 2 27575712 y al email [gerencia@pwcc.cl](mailto:gerencia@pwcc.cl) de esta situación.

**Antes de ingresar al Club, todo Socio y sus visitas deberán mostrar al personal de vigilancia su mascarilla puesta y pase de movilidad. De no contar con ellos, el socio no podrá ingresar al Club.**

## ACCESOS AL CLUB

Los únicos accesos autorizados al Club son por **Las Arañas 1901** y por **Av. Bilbao 5975**. Estará estrictamente prohibido el acceso a través de los jardines de las casas que colindan con el Club.

## RESERVAS DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS

1. Para reservar cualquiera de los recintos autorizados los socios o jugadores de las ramas deberán tener sus cuotas al día.
2. Sólo se permitirá el acceso al Club a las visitas de los socios con reserva confirmada y pagada.
3. Las visitas, al momento de ingresar al Club deberán indicar al vigilante **su nombre, el recinto deportivo que usará y la hora que tiene reservada.**
  - a) Para acceder al recinto debe estar acompañado del Socio que lo invito, en caso de que el socio no haya llegado al club, deberá esperarlo en la recepción del Clubhouse.
  - b) En caso de venir en su propio auto, el club se reserva el derecho de brindar estacionamiento.
4. El uso de mascarilla es obligatorio en todos los recintos del Club, salvo en las áreas deportivas donde está permitido no utilizarlas.
5. Se debe mantener siempre una distancia mínima de 1 metro con otros Socios o colaboradores.
6. Procure no compartir elementos o equipos deportivos.
7. Se recomienda que una vez que llegue a su casa sanítese sus llaves, celular y todos los artículos deportivos usados.
8. Cada uno de los recintos deportivos tiene su propio protocolo el cual se complementa con este protocolo de ingreso al Club.